

DINACIA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO SUMINISTROS  
AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 15 de septiembre de 2017.-

**Ref.: LICITACION PUBLICA N° 05/2017**

**Objeto: "Repavimentación y Construcción de Calles de Rodaje en el Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla), según especificaciones técnicas y planos adjuntos"**

**COMUNICADO N° 1 "VISITA Y ACLARACIONES"**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 3 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

**Se agregan con carácter complementario a los pliegos que rigen la presente Licitación, los siguientes documentos:**

- Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras Públicas, designado en adelante Pliego General o PO - (Aprobado por Decreto N° 8/990, de 24/01/1990), concordantes y modificativas, en particular el Decreto 229/000, de 9 de agosto de 2000. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/8-1990>
- Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. para la construcción de Puentes y Carreteras (aprobado por Decreto N°9/990 del 24/01/1990); Edición 1971; Sección V (1980) y Sección VI (1976), los que se designan en estas Especificaciones como Pliego de Vialidad o PV. <http://www.impo.com.uy/bases/to-puentes-carreteras/9-1990>
- Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y/o Modificativas del Pliego de Condiciones para la Construcción de Puentes y Carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad (Agosto 2003), en adelante ETCM del PV.
- Manual de Diseño y Construcción de Pavimentos de Hormigón del Instituto de Cemento Portland Argentino (ICPA), edición nueva. <http://www.icpa.org.ar>
- Láminas de Proyecto.

**Mobilización**

Se pagará como movilización o implantación de obra el rubro denominado "Movilización" cuyo importe no podrá ser superior al 5% del monto total del contrato, sin impuestos ni leyes sociales.

Si no se cotiza este rubro o se cotiza por debajo del 3%, este valor o el saldo hasta él se considerará prorrateado entre los demás rubros y en el caso de ampliaciones de obra en que no corresponda pagar Movilización, se tendrá en cuenta el descuento de la cuota parte correspondiente en el precio de los demás rubros.

Si se cotiza por encima del 5%, se tendrá en cuenta el valor cotizado en la comparación de las propuestas pero se reducirá al 5% a los efectos del contrato.

El monto contratado se pagará de la siguiente forma:

a) El 50% cuando el Contratista haya completado la instalación de su obrador, llevado al lugar de la obra el equipo, maquinaria, personal para ejecutar la obra y haya cumplido con los suministros requeridos b) El 50% restante cuando se haya realizado obra por un valor del 20% del monto total del contrato.

#### Dirección y Supervisión de Obra

De ser requerido por el Contratista un incremento en la jornada de trabajo, previa autorización de la Dirección de Obra, el Contratista deberá hacerse cargo de todas las erogaciones relativas al mayor horario de la Supervisión.

De acuerdo a lo establecido en el **Art. 20° VISITA AL SITIO DE OBRA** del Pliego de Condiciones Particulares se fija la fecha de visita de reconocimiento a las instalaciones objeto de la presente Licitación:

Lugar de encuentro		Día	Hora
Aeródromo Ángel S. Adami	Terminal de Pasajeros	21/09	10.00

Los interesados deberán registrar su intención de concurrir a la visita, presentando nombre y documento de identidad de quien será su representante en este acto, hasta el día 20 de septiembre de 2017 a las 14.00 hs. al telefax 2604 0408 interno 4030 o vía mail [licitaciones@dinacia.gub.uy](mailto:licitaciones@dinacia.gub.uy) (Área Licitaciones – DINACIA).

Quienes participen de la visita deberán venir munidos de la C.I., a fin de coordinar el ingreso al área operativa. No se permitirá el ingreso a todo aquel interesado que no se haya registrado previamente.

#### **P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS**

Jefe de Sección C 8

  
Lorenzo de Medina

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 1 de la Licitación Pública Nro. 05/2017.-

**Empresa:**

**Firma:**

**Contrafirma:**

**C.I.**

**SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO AL 2604 0408 INT 4030**